



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
21/10/2022

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 18/10/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **18 de octubre de 2022**:

- 1.- En esta sesión no se aprobaron actas de Junta de Gobierno Local de sesiones anteriores.
- 2.- Se estimó una solicitud de fraccionamiento de pagos, presentada durante el mes de septiembre de 2022, por importe de 300,01 €.
- 3.- Se acordó la anulación de dos recibos de alcantarillado emitidos erróneamente.
- 4.- Se aprobó la anulación de una liquidación de una tasa emitida de forma errónea.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 415.910,92 €.
- 6.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
  - Ciento diecinueve facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 100.074,86 €.
- 7.- Se adjudicó el contrato de las "Obras de urbanización de la plaza Chapí y accesos", por el importe ofertado de 307.889,47 € (I.V.A. 21% incluido).
- 8.- Se aceptó una subvención de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por valor de 13.064,23 €, para el fomento del valenciano en el ámbito municipal.
- 9.- Se acordó la incoación de expediente administrativo de revocación de autorizaciones para la venta no sedentaria en el Mercadillo de Crevillent.
- 10.- Se acordó tener como desistida una solicitud de Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas, por no aportar la documentación requerida.
- 11.- Se concedió una Licencia de uso como entrada de carruajes y Licencia de Vado Permanente, con capacidad para dos vehículos.
- 12.- Se concedieron cuatro reservas de aparcamiento especial para discapacitados.
- 13.- Se autorizaron dos ayudas de emergencia social, por importes de 299,51 € y 250 €, respectivamente.
- 14.- Se desestimó una solicitud de construcción de rampa para discapacitados en calle Violín Viejo de Crevillent, ya que son obras que requieren licencia y deben ser realizadas por el interesado.
- 15.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 15.1.- Se aprobó la distribución de subvenciones a entidades en el ámbito de servicios sociales, anualidad 2022, por importe total de 25.000 €.
  - 15.2.- Se aprobaron las bases reguladoras del proceso "Presupuestos Participativos 2022".
- 16.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalba Casanova  
21/10/2022

